

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:41404/2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 957/2012, solicita a este H. Cuerpo se asigne funciones de Director del Museo de Botánica, por concurso, al Dr. Gabriel BERNARDELLO, Leg. 15.903, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en la cátedra Introducción a la Biología (Cs. Biol. – Prof. Cs. Biol.) del Departamento de Fisiología; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 957/2012 y, en consecuencia, asignar funciones de Director del Museo de Botánica, por concurso, al Dr. Gabriel BERNARDELLO, Leg. 15.903, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en la cátedra Introducción a la Biología (Cs. Biol. – Prof. Cs. Biol.) del Departamento de Fisiología de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

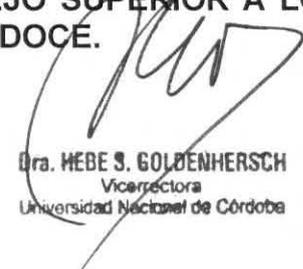
**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. Bernardello deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**



  
Dra. MARISSA VELASCO  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. MEBE S. GOLDENHERSCH  
Vicepresidenta  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**

**1110**